

INFORME BIOVEGEN. SEGUNDA CONVOCATORIA CONJUNTA TRANSNACIONAL DE AGROECOLOGY



Fostering agroecology at farm and landscape levels

Informe realizado por [BIOVEGEN](https://www.biovegen.org)

12 de diciembre de 2024

El **partenariado [AGROECOLOGY](#)**, financiado por Horizonte Europa, une a la Comisión Europea y a 72 socios de 26 estados miembros, países asociados y terceros países para apoyar un sector agrícola capaz de enfrentar los objetivos y desafíos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la seguridad y la soberanía alimentaria, y la protección del medioambiente, al mismo tiempo que garantiza una actividad rentable y atractiva para los agricultores.



Este partenariado tiene como objetivo estructurar y respaldar una **red de laboratorios vivos e infraestructuras de investigación que aceleren la transición hacia la agroecología** en toda Europa, permitiendo así comprender e implementar la agroecología en la escala necesaria para lograr impactos positivos en los ámbitos económico, ambiental y social.

En este contexto, el **pasado 2 de diciembre de 2024 abrió la segunda convocatoria de este partenariado**, que estará focalizada en la implementación de la agroecología desde diferentes perspectivas, evaluando su rendimiento en sus diversas dimensiones, cuantificando los impactos ambientales, transformando las cadenas de valor y contribuyendo al diseño de políticas públicas que apoyen esta transición.



Desde BIOVEGEN, consideramos que puede haber oportunidades para el sector agrobiotecnológico en la presente convocatoria. Por ello, hemos elaborado el presente informe, que resume las principales características de la convocatoria.

No dude en [contactar con BIOVEGEN](#) en caso de necesitar información o apoyo para el desarrollo de su propuesta.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Objetivo	Mejorar el papel de la agroecología desde las perspectivas de los beneficios ambientales y climáticos, la sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola, la viabilidad económica y la competitividad de las explotaciones agrícolas, y la seguridad alimentaria, a través de la financiación de proyectos de I+i que proporcionen evidencias y conocimientos que permitan evaluar y mejorar el papel de la agroecología.
Prioridades temáticas	1. Determinar y evaluar los beneficios/impactos y las compensaciones de la agroecología, e identificar las mejores prácticas, con los siguientes temas: - Tema 1.1: Métodos y procedimientos para abordar las compensaciones en la producción agroecológica. - Tema 1.2: Análisis de escenarios para identificar y respaldar las opciones más adecuadas para acelerar la adopción de las mejores prácticas identificadas en diferentes escalas espaciales y temporales. 2. Transformar las cadenas de valor, los negocios y las políticas para facilitar la transición hacia la agroecología, con los siguientes temas: - Tema 2.1: Transformación y desarrollo de nuevos modelos de negocio en las cadenas de valor para facilitar la transición agroecológica. - Tema 2.2: Coordinación entre los actores, innovaciones sociales y políticas para potenciar la transición agroecológica.
Beneficiarios	Universidades y otras instituciones de educación superior, instituciones públicas de investigación, organizaciones con o sin ánimo de lucro, representantes de la sociedad civil y empresas privadas que cumplan con las condiciones de elegibilidad. Condiciones de elegibilidad: Composición del consorcio: el consorcio deberá estar integrado como mínimo por tres socios de tres estados miembros o países asociados a Horizonte Europa que sean elegibles para solicitar financiación de las entidades financiadoras. El consorcio puede incluir hasta 12 socios. Sin embargo, un mayor número de socios o países representados no garantiza automáticamente una evaluación positiva de la propuesta. Equilibrio en la colaboración: la proporción del esfuerzo global asignado a los socios de un solo país no debe exceder el 60% del total de meses/personas asignadas al proyecto. Coordinación: cada consorcio deberá estar liderado por un coordinador de proyecto.

Características de los proyectos	Las propuestas deberán tener las siguientes características: - Las propuestas deben ser coherentes con el alcance y con las prioridades temáticas de esta convocatoria. En esta línea, los proyectos deben contribuir con los objetivos de la convocatoria, ya sea desarrollando nuevos métodos, enfoques, perspectivas y tecnologías o, proporcionando análisis sobre las dimensiones de sostenibilidad de la agroecología. - Los proyectos deben abordar uno de los dos temas principales y al menos una temática dentro del tema asociado. Idioma: las propuestas deberán presentarse en inglés. Duración de los proyectos: mínimo 24 meses y máximo 36 meses. Todos los proyectos deben finalizar antes de septiembre de 2029. Además, las propuestas seleccionadas deberán contribuir a todos los siguientes resultados/impactos: - Conocimiento práctico, herramientas y/o innovaciones disponibles para los agricultores y el sector, que contribuyan a la adopción de prácticas agroecológicas a escala local, regional y nacional. - Mayor conocimiento, transferencia de conocimientos y capacidad de los agricultores y asesores agrícolas para implementar prácticas agroecológicas. - Mejora del desempeño socioeconómico y/o ambiental de los enfoques agroecológicos. - Fortalecimiento de las interfaces entre ciencia y política pública, que facilite la transición rápida hacia la agroecológica.				
Presupuesto	Se ha asignado un presupuesto inicial de 17.103.000 € por parte de los organismos financiadores participantes, dentro del programa Horizonte Europa. En concreto, España tiene asignado un presupuesto de 2.350.000€ a través de las siguientes entidades financieras que, proporcionarán los fondos para esta convocatoria y conformarán la Junta de Financiadores: - Agencia Estatal de Investigación (AEI). - Centro para el Desarrollo Tecnológico e Innovación (CDTI). - Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional – Junta de Extremadura (JUNTAEX).				
Fechas clave	El plazo para presentación de pre-propuestas finaliza el 17 de febrero de 2025 (14:00h CET) y el plazo de presentación de propuestas completas finaliza el 9 de julio de 2025 (14:00h CEST). <u>Solo se podrá realizar la presentación de la propuesta completa si la pre-propuesta ha sido seleccionada.</u> Otras fechas relevantes: <table data-bbox="703 1273 1977 1359"> <tr> <td>Lanzamiento convocatoria</td><td>2 de diciembre de 2024</td></tr> <tr> <td>Webinar para solicitantes</td><td>13 de diciembre de 2024</td></tr> </table>	Lanzamiento convocatoria	2 de diciembre de 2024	Webinar para solicitantes	13 de diciembre de 2024
Lanzamiento convocatoria	2 de diciembre de 2024				
Webinar para solicitantes	13 de diciembre de 2024				

		Deadline para pre-propuestas	17 de febrero de 2025	
		Evaluación y selección de pre-propuestas	Febrero – abril de 2025	
		Comunicación de elegibilidad	Finales de abril de 2025	
		Deadline para corrección de pre-propuestas	18 de junio de 2025	
		Deadline para propuestas completas	9 de julio de 2025	
		Evaluación y selección de propuestas	Julio – octubre de 2025	
		Comunicación de elegibilidad	Finales octubre /principios noviembre de 2025	
		Inicio de proyectos	Enero de 2026	
Criterios de evaluación	1) Excelencia			
	- Claridad y pertinencia de los objetivos de la propuesta en relación con los temas de la convocatoria y los objetivos, así como el grado en que el trabajo propuesto es ambicioso y va más allá de lo establecido. - Solidez de los métodos propuestos, incluidos los conceptos, modelos y suposiciones subyacentes, los enfoques interdisciplinarios, la consideración adecuada en el contenido de la investigación e innovación, y la calidad de las prácticas de ciencia abierta, incluyendo la gestión y el intercambio de resultados de investigación y la participación de ciudadanos, sociedad civil y partes interesadas en procesos de co-creación. - Abordaje de las brechas de conocimiento.			
	2) Impacto			
	- Credibilidad de las vías para alcanzar los resultados e impactos esperados especificados en el texto de la convocatoria, así como la importancia de las contribuciones realizadas por el proyecto. - Adecuación y calidad de las medidas para maximizar los resultados e impactos esperados, tal como se establece en el plan de comunicación, difusión y explotación. - Valor añadido de la cooperación y redes transnacionales europeas.			
	3) Calidad y eficiencia de la implementación del proyecto:			
- Calidad y efectividad del plan de trabajo, evaluación de riesgos y adecuación del esfuerzo asignado a los paquetes de trabajo y de los recursos en general. - Capacidad y rol de cada socio, y el grado en que el consorcio en su conjunto reúne la experiencia necesaria. - Idoneidad de los socios y justificación de los recursos que se comprometerán (presupuesto, personal, equipamiento, etc.).				

ANEXO I. CRITERIOS DE FINANCIACIÓN

Entidad financiera	Beneficiarios	Presupuesto	Presupuesto máximo por proyecto	Intensidad de ayuda	Costes elegibles	Topics a financiar	Duración
AEI	Universidades e institutos de investigación	1.350.000€	- Un aplicante AEI: 175.000€ - Un aplicante AEI como coordinador: 275.000€ - Dos aplicantes AEI (uno de ellos como coordinador): 325.000€	La cuantía de las subvenciones se determinará en cada caso en función del coste financiable real, incluyendo costes directos y 25% de costes indirectos.	▪ Gastos de personal por contratos de trabajo temporal. No se considerarán subvencionables los costes de personal permanente vinculado a la entidad beneficiaria o de miembros del equipo investigador. ▪ Costes directos: gastos corrientes, pequeños equipos científicos, materiales desechables, gastos de viajes, costes de coordinación y otros costes que puedan justificarse como necesarios para llevar a cabo las actividades propuestas. ▪ Costes indirectos: 25 % de todos los costes directos, incluidos los de subcontratación.	Todos	24-36 meses
CDTI	Empresas privadas y otros actores relevantes	400.000€	No aplica	▪ Empresas pequeñas: hasta 60% de presupuesto financiable aprobado. ▪ Empresas medianas: hasta 50% de presupuesto financiable aprobado. ▪ Empresas grandes: hasta el 40% de presupuesto financiable aprobado.	▪ Gastos de personal técnico directamente implicado en el proyecto de I+D. Se podrán imputar como costes de gestión del proyecto un máximo 58 horas/mes. ▪ Costes de instrumentos y equipos.	Todos	24-36 meses

					▪ Costes de implementación: conocimientos técnicos, patentes o servicios de consultoría destinados al proyecto. ▪ Auditoría: máximo 2000 € por año y beneficiario. ▪ Costes de viajes: máximo 8000 € / proyecto. ▪ Costes indirectos: 25% de los costes directos, sin considerar las subcontrataciones.		
JUNTAEX	Universidades, institutos de investigación, organizaciones sin ánimo de lucro, representantes de la sociedad civil y empresas privadas	600.000€	200.000€	*Para empresas privadas: ▪ Investigación industrial (TRL 2-4): ○ Empresa pequeña: 80% de los costes elegibles. ○ Empresa mediana: 75% costes elegibles. ▪ Desarrollo experimental (TRL 5-7): ○ Empresa pequeña: 60% costes elegibles. ○ Empresa mediana: 50% costes elegibles. *Para organismos públicos y sin ánimo de lucro: 100% costes elegibles.	▪ Costes de personal necesarios para ejecutar el proyecto. ▪ Costes de bienes y servicios para ejecutar el proyecto. ▪ Costes de viajes. ▪ Costes por depreciación de equipos científicos y tecnológicos. ▪ Costes indirectos: 7% de la cuantía total ejecutada.	Todos	24-36 meses

ANEXO II. INFORMACIÓN AMPLIADA SOBRE PRIORIDADES TEMÁTICAS

TOPIC 1. Determinar y evaluar los beneficios/impactos y las compensaciones de la agroecología, e identificar las mejores prácticas:

- **Tema 1.1 Métodos y procedimientos para abordar las compensaciones en la producción agroecológica:**
 - Desarrollar y aplicar métodos para describir los conflictos de valores/objetivos y las compensaciones inherentes a enfoques agroecológicos específicos.
 - Implementar nuevos enfoques y herramientas o modificar y combinar los existentes para garantizar la evaluación integrada del desempeño de los enfoques agroecológicos.
 - Definir y probar modelos para realizar análisis ambientales, sociales y económicos de los impactos positivos/negativos de los enfoques agroecológicos en comparación con las prácticas convencionales.
- **Tema 1.2 Análisis de escenarios para identificar y respaldar las opciones más adecuadas para acelerar la adopción de las mejores prácticas identificadas en diferentes escalas espaciales y temporales:**
 - Generar conocimiento/evidencia sobre la contribución de la agroecología a la sostenibilidad económica y viabilidad a nivel regional y de las comunidades agrícolas en el corto, medio y largo plazo, frente a los enfoques agrícolas convencionales.
 - Construcción de diferentes escenarios relacionados con la identificación de las implicaciones ecológicas y socioeconómicas a largo plazo de las transiciones agroecológicas e identificación de los elementos necesarios para lograr una transición justa hacia la agroecología.
 - Evaluar las implicaciones socioeconómicas de adoptar los principios de economía circular y de la economía colaborativa.
 - Co-construcción de escenarios con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones de los responsables políticos y administraciones públicas en relación con la evaluación de las políticas existentes y la identificación de las políticas y marcos institucionales más adecuados para llevar a cabo los futuros pasos de transición hacia la agroecología.

TOPIC 2. Transformar las cadenas de valor, los negocios y las políticas para facilitar la transición hacia la agroecología:

• **Tema 2.1. Transformación y desarrollo de nuevos modelos de negocio en las cadenas de valor para facilitar la transición agroecológica:**

- Considerar cómo los nuevos modelos de negocio podrían dar valor a los beneficios sociales y económicos de los productos y servicios agroecológicos.
- Estudiar cómo la información sobre los beneficios de los enfoques agroecológicos podría utilizarse para contribuir a mejores procedimientos de trazabilidad y certificación.
- Considerar las oportunidades para nuevos negocios relacionados con el desarrollo de nuevas, o la adaptación de maquinaria existente, destinada a reducir las actividades intensivas en mano de obra y facilitar las prácticas agroecológicas.
- Aumentar el conocimiento sobre las formas de abordar los requisitos de los diferentes actores relacionados con cada cadena de valor agroecológica (es decir, almacenamiento, conservación, empaquetado, procesamiento).
- Contribuir al desarrollo de modelos de negocio capaces de recolectar, procesar y agregar valor a nuevos cultivos.
- Considerar la circularidad en las cadenas de valor agroalimentarias como un motor en la creación de modelos de negocio para el uso y consumo eficiente de los recursos.

• **Tema 2.2 Coordinación entre los actores, innovaciones sociales y políticas para potenciar la transición agroecológica:**

- Identificar los diferentes actores que podrían ser relevantes para una transición hacia prácticas agroecológicas en el contexto geográfico adecuado; estudiar o proponer innovaciones organizativas para mejorar la transición agroecológica y evaluar su viabilidad.
- Estudiar las formas de aumentar la confianza entre los productores agroecológicos y los consumidores.
- Estudiar la logística e infraestructuras adaptadas y alternativas para mejorar la transición agroecológica y evaluar su viabilidad mediante el análisis de su impacto socioeconómico.
- Estudiar tipos innovadores de sistemas de distribución.
- Buscar formas de mejorar las sinergias de las cadenas de valor basadas en la agroecología con otros sectores económicos.
- Considerar los factores económicos, así como las crisis mayores que podrían afectar las transiciones agroecológicas y construir escenarios para el desarrollo de modelos de negocio y estrategias de marketing adecuados relacionados tanto con las actividades comerciales aguas arriba como aguas abajo.
- Realizar un análisis del impacto de los instrumentos políticos actuales sobre la transición agroecológica a nivel nacional, regional y de la UE.
- Identificar y, cuando sea posible, desarrollar a nivel nacional o regional incentivos políticos, privados y de mercado, y otros instrumentos que podrían implementarse para mejorar el desarrollo de cadenas de valor basadas en la agroecología.